

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELITELOGIS SERIVICOS & SOLUCIONES LOGISTICAS S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía ELITELOGIS SERIVICOS & SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. señores: JARAMILLO GAROFALO SAMUEL, propietario de 792 acciones; señora SANCHEZ CARLO LISETT VANESSA, propietario de 8 -acciones, quienes comparecen por videoconferencia, en razón del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de Coronavirus y la declaratoria de Pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo del 2020, siendo responsables cada uno de los accionistas de su presencia a través de ese medio de comunicación telemática

Preside la sesión el señor Samuel Jaramillo Garofalo, en su calidad de Gerente General de la compañía quién actúa como secretario de esta junta.

A continuación, el Presidente de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes; El Secretario de la Junta constata el quórum, con vista del facsímil en medio magnético que mantiene en su poder, esto es del Libro de Acciones y Accionistas, y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado, que es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se resuelve unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2019; así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos a conocimiento de los señores accionistas con anticipación; y,

2.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Conocido los puntos del objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratar cada uno de ellos. A continuación, por secretaría se indica a la audiencia que:

A.- Con relación al punto uno (1) del objeto, oportunamente se puso en conocimiento de cada uno de los accionistas todos los documentos pormenorizados en dicho numeral, por lo que considera que bien pueden resolver sobre su aprobación, sugerencia que eleva a moción a fin de que la asamblea se pronuncie al respecto. No existiendo ninguna sugerencia u otra moción, los accionistas entran a deliberar, luego de lo cual RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME, aprobar todos y cada uno de los documentos puestos a consideración sin objeción de ninguna clase.

B.- Siguiendo el orden toca conocer y resolver sobre el punto dos (2) del objeto, esto es, sobre los resultados del ejercicio. El resultado del periodo 2019 arroja una utilidad de US\$1.251,86; que la participación de utilidades de los trabajadores (15%) asciende a la cantidad de US\$187,78; que el monto del impuesto a la renta asciende a la suma de US\$557,90; quedando un saldo de US\$506,18 por lo que este punto bien puede ser tratado y resuelto por los concurrentes, por lo que esta propuesta también la eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

En este estado el Presidente de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existiendo ninguna otra sugerencia sobre la moción propuesta ni ninguna otra alternativa, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN, aprobar los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diecisiete horas; debido a la forma de comparecencia (videoconferencia) la suscripción de esta acta se realizará dentro del tiempo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales
Firmado: JARAMILLO GAROFALO SAMUEL.- Firmado: SANCHEZ CARLO LISETT VANESSA.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 17 del 2020



JARAMILLO GAROFALO SAMUEL
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA